



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA
INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO
PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL SERVICIO
PÚBLICO DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA
EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

O F I C I O

S/REF:
N/REF: SGCISPJ/acreditación
FECHA: 29/09/2021
ASUNTO: Resolución de acreditación de
Curso de formación

**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE
MADRID**
Serrano, 11-1ª – 28001 Madrid

Email: acasado@icam.madrid

Se adjunta resolución del Secretario de Estado de Justicia y del Secretario General de Universidades, por la que se acredita el Curso de Acceso a la profesión de Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, para poder acceder a las evaluaciones conducentes a la obtención del título profesional de abogado, de conformidad con lo previsto en la Ley 34/2006, de 30 de octubre.

Asimismo, se comunica que, de acuerdo con lo previsto por el artículo 8 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales en la fecha de este escrito, por esta Subdirección General se han adoptado las medidas oportunas para dar cumplimiento al trámite de inscripción de la expresada resolución en el registro administrativo-informativo del Ministerio de Justicia:
<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadanos/tramites/registro-administrativo>

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COLABORACIÓN ISNTITUCIONAL
PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA,**

(firmado electrónicamente)

www.mjusticia.gob.es
sgcolaboracion.institucional@mjusticia.es

C/ SAN BERNARDO, 19
28071 – MADRID
TEL: 91 390 24 52
FAX: 91 390 43 69



Código Seguro de verificación:	PF : pz2M-0OCQ-YTaU-9MOY	Página	1/1
FIRMADO POR	Maria Rosario Martinez Garcia (SG COLABORACION INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO PUBLICO DE JUSTIC)	Fecha	29/09/2021
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:pz2M-0OCQ-YTaU-9MOY			